

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2016



CeRMi
CANTABRIA

COMITÉ DE ENTIDADES
REPRESENTANTES DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE CANTABRIA

PRESENTACIÓN

CERMI CANTABRIA es una plataforma de representación y defensa de las personas con discapacidad de Cantabria constituida en 2001.

Dirige sus actuaciones a defender el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad para alcanzar la plena ciudadanía, así como la mejora de sus condiciones de vida y la de sus familias, velando por el mantenimiento de los avances conseguidos, convirtiéndose en interlocutor y referente del sector.

Se apoya en tres pilares fundamentales: la igualdad de oportunidades y no discriminación, la participación activa y la accesibilidad universal.

Su actuación tiene como referencia 3 valores fundamentales compartidos por sus entidades: el valor de la unidad, la transparencia y la confianza.

En concreto, representa los derechos e intereses de las personas con discapacidad y sus familias de Cantabria, reuniendo a nueve entidades de primer y segundo nivel, que en total suman 38 entidades formadas en su conjunto por **más de 7.000 socios**:

Asociación de Personas con Afasia de Cantabria (ASA)

Asociación Cántabra Pro-Salud Mental (ASCASAM)

Asociación cántabra para la atención de personas afectadas por Parálisis Cerebral, Daño Cerebral y por otros síndromes de similar etiología y/o evolución (ASPACE Cantabria)

Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE Cantabria):

ACEF- Asociación Cántabra de Enfermos de Fibromialgia

ALCER-Cantabria - Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades del Riñón

ADICAS- Asociación de Personas con Discapacidad de Castro Urdiales

AMICA

ACDEM- Asociación Cántabra de Esclerosis Múltiple

ACEBH- Asociación Cántabra de Espina Bífida e Hidrocefalia

ACD- Asociación Cántabra de Diabéticos

Club Deportivo Elemental de Personas con Discapacidad Cantabria

ACFQ- Asociación Cántabra para la lucha contra la Fibrosis Quística

ACNF- Asociación Cantabria para las Neurofibromatosis

ASAG- Asociación Somos Astillero-Guarnizo

FRATER-Cantabria - Fraternidad Cristiana de personas con discapacidad

ANIRIDIA- Delegación en Cantabria de la Asociación Española de Aniridia

ACADE- Asociación Cántabra de Afectados de Esclerodermia

ASEMCAN- Asociación Cántabra de Enfermedades Neuromusculares

ALDEC- Asociación de Lupus de Cantabria

ACH- Asociación Cántabra de Hemofilia
ACCU-Cantabria- Asociación de Enfermos de Chron y Colitis Ulcerosa de Cantabria
ASW-Cantabria- Asociación Síndrome de Williams de Cantabria
ASNC- Asociación Síndrome de Noonan de Cantabria
ASAG – Asociación somos Astillero-Guarnizo
PLENA INCLUSIÓN (Asociación de entidades de Cantabria en favor de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo):
Ampros
Centro Fernando Arce
Minuscan
Fundación Tutelar Cantabria
Asociación Andares
Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN):
Asociación de Sordos de Santander y Cantabria
Asociación Comarcal de Sordos de Laredo
Asociación de Sordos de Besaya
Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)
Fundación Síndrome de Down de Cantabria
ACIME (Asociación de militares y guardias civiles con discapacidad)



ASCASAM
asociación cántabra
pro salud mental



Premio Príncipe de Asturias
de la Concordia 2013



INTRODUCCIÓN

La actividad de CERMI Cantabria en el año 2016, ha tenido como referencia la estrategia de CERMI Estatal y la situación de Cantabria con respecto a las personas con discapacidad. El año ha estado marcado por el despliegue de un Plan de actuación iniciado en 2015 con los nuevos Gobiernos autonómico y locales a través del cual se ha promovido el impulso de líneas de colaboración.

En la esfera interna, una vez consolidado el nuevo modelo de funcionamiento de CERMI Cantabria, que cuenta con una implicación estructurada de las entidades que forman parte del Comité y un sistema de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación más sistematizado, se ha seguido avanzando teniendo como referencia al I Plan Estratégico 2015-2018 de la entidad, al Código Ético aprobado en 2015, elaborando en el año un Reglamento de Régimen Interno.

Las líneas principales de acción que se definen en nuestro marco autonómico parten de una visión compartida por las organizaciones del Sector de la Discapacidad agrupadas en CERMI Cantabria.

En Cantabria, hay que destacar la preocupación por los temas siguientes a impulsar con las administraciones públicas, y por tanto han sido las bases principales de nuestro trabajo:

- 1.- **Comisión no permanente sobre discapacidad** del Parlamento de Cantabria:
Constituir la de nuevo en esta legislatura.
Desarrollar un **Plan para adaptar la legislación autonómica a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y dar cumplimiento a la Ley General sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social**. Trabajo estrecho entre el Parlamento a través de su comisión de discapacidad y el Gobierno, con la participación activa de CERMI en todo el proceso de formación, asesoramiento, planificación y evaluación. En este marco elaborar una Ley de garantía de derechos para aprobación.
- 2.- Fomentar la **Economía Social**. Ley Autonómica que contemple medidas de fomento de la misma, con garantía de cláusulas sociales efectivas, reserva de contratos públicos a centros especiales de empleo de iniciativa social sin fin de lucro.
- 3.- Diseñar y poner en marcha una **Estrategia Autonómica para el empleo de las Personas con Discapacidad de Cantabria** en coordinación con CERMI Cantabria.

- 4.- **Plan autonómico de salud**, con áreas específicas de salud mental y enfermedades crónicas, contando con la participación activa de CERMI Cantabria y otras entidades relacionadas con la salud.
- 5.- Desarrollo de un **modelo específico de servicios sociales para personas con discapacidad** sostenible y centrado en la persona con el objeto de promover su autonomía personal, ejercicio de derechos y participación en la comunidad. Consolidación, acompañamiento y seguimiento de la aplicación de la norma de acreditación de centros y desarrollo de normativa de acreditación de servicios. En coordinación con CERMI Cantabria, que participará además en su planificación, ejecución y evaluación y que permita avanzar hacia un modelo flexible y que de respuesta a las necesidades individuales. Retomar la financiación de las **infraestructuras y equipamientos** de las entidades que prestan apoyo a personas con discapacidad.
- 6.- Establecimiento de un **Plan para la inclusión educativa**, que contemple no solo los aspectos académicos sino también los ámbitos donde la persona se desenvuelve y con un enfoque comunitario. Que impulse de forma decidida los apoyos en secundaria, bachillerato, formación profesional, universitaria y de adultos, que es la que menos desarrollo tiene.
- 7.- Impulsar un Plan de **Acceso a la Justicia y al ejercicio de la capacidad jurídica con un modelo específico de apoyos**. Promover para ello el desarrollo del convenio marco firmado entre la Consejería de Presidencia y Justicia con la Fundación Tutelar Cantabria, entidad miembro de CERMI Cantabria a través de la cual se va a instrumentar el Plan e impulsar también un convenio marco entre la Consejería de Presidencia y Justicia con CERMI Cantabria que complemente con acciones de defensa colectiva de derechos, impulso de adaptación de la normativa de Cantabria a la Convención y apoyando en todos los procesos de coordinación con las instituciones de justicia y jurídicas. Impulsar acciones específicas, con el fin de avanzar en el Plan de Promoción de derechos impulsado por CERMI Cantabria.
- 8.- Promover el desarrollo de **Planes de Autonomía Personal en los municipios**, en coordinación con CERMI Cantabria donde la discapacidad sea un eje transversal en las políticas municipales y con enfoque inclusivo.
- 9.- Que la discapacidad se incorpore de forma **transversal** en todas las normativas y políticas a desarrollar.

- 10.- Potenciar los **Consejos locales y Autonómico de Acción social**, con garantía de representación de la discapacidad en ellos.
- 11.- Promover una **Ley de Accesibilidad en Cantabria** y medidas de fomento para garantizar que los espacios urbanísticos y servicios destinados al público sean accesibles a la población, con especial incidencia en el transporte público: autobús, trenes..., así como en la información y comunicación, dando un impulso a formatos en lectura fácil, en braille o adaptados a través de las nuevas tecnologías para las personas con deficiencia visual, potenciación de la figura del intérprete de signos...
- 12.- Desarrollo de un **estudio sobre la discapacidad en Cantabria** y un **Plan Estadístico** que contemple de forma transversal la discapacidad.

En la Memoria de Actividades de CERMI-Cantabria, destacamos los siguientes objetivos y acciones desarrolladas, encargándose el comité ejecutivo de fijar la estrategia, la comisión de gestión de su planificación y ejecución y las comisiones de trabajo de desarrollar las actuaciones concretas por áreas.

A) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES

El comité ejecutivo de CERMI Cantabria se ha reunido en 11 ocasiones y ha coordinado la Estrategia. Ha habido un cambio en la vicepresidencia al cambiar el representante de ASCASAM en el comité ejecutivo de CERMI Cantabria. Finaliza Alfonso Tazón, al cual se designa para formar parte del Consejo Asesor. Esta es la composición actual del comité ejecutivo:

Presidenta: Mar Arruti Bustillo (COCEMFE Cantabria)

Vicepresidente: Pablo Montoya del Corte (ASCASAM)

Secretario General: Gustavo Seco Cagigas (ONCE)

Tesorera: Consuelo Villar Bergnes (PLENA INCLUSIÓN Cantabria)

Vocales:

Antonio Ruiz Bedia (ASPACE)

Carlos de Pablo Varona (Fundación Síndrome de Down)

Isabel Martínez de la Fuente (Asociación de Personas con Afasia)

Francisco Javier Núñez (FESCAN)

Miguel Ángel Marcos Zorrilla (ACIME)



Se ha celebrado la Asamblea de Socios el 17 de mayo en CASYC contando con asistencia por primera vez de representantes del Gobierno de Cantabria, el ayuntamiento de Santander y la comisión de discapacidad del Parlamento de Cantabria.



El comité ha centrado su trabajo en los siguientes objetivos y acciones:

1. Continuar liderando un proceso de adaptación de la organización interna de CERMI Cantabria a las necesidades actuales impulsando el seguimiento del código ético y un Reglamento de Régimen Interno

Se ha impulsado la difusión del Código Ético entre las entidades y su adhesión, quedando pendiente definir el sistema de seguimiento del mismo.

Se ha debatido una propuesta y aprobado un Reglamento de Régimen Interno en la Asamblea de Socios.

2. Consolidar un mensaje común a través de la comunicación

Se ha debatido y aprobado un Plan de comunicación diseñado por la comisión de dinamización social y visibilidad teniendo de referencia el Plan Estratégico.

Por falta de financiación la publicación con los reportajes publicados en el Diario Montañés en la serie "no solo discapacidad" en 2014 no ha sido posible.

Se ha apoyado a la comisión de dinamización para el diseño y desarrollo de nuevas actuaciones.

Se celebra el acto del Premio CERMI Estatal el 13 de enero en la categoría de comunicación por la serie "no solo discapacidad", que se entrega a CERMI Cantabria, el Diario Montañés y la Asociación de la Prensa de Cantabria con amplia participación de los participantes en el proyecto y representación institucional.





3. Reforzar la presencia de CERMI Cantabria en la sociedad

Se han impulsado dos actos para la celebración del Día Internacional de las personas con discapacidad con diferentes enfoques. Uno con un enfoque lúdico, de concienciación dirigido a la comunidad educativa de Cantabria, principalmente al alumnado y abierto a la población con participación de 500 personas y otro con un enfoque reivindicativo sobre el ejercicio de derechos y cuya referencia principal fue el 10 Aniversario de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, dirigido a socios y amigos de las entidades de discapacidad, representantes de instituciones y organizaciones de Cantabria principalmente. Al que asistieron 350 personas. Dichos actos se detallan más en las comisiones organizadoras de los mismos.

Se ha promovido la realización de jornadas de formación y concienciación en la sociedad y colaborado en otras organizadas por otras instituciones, con el apoyo de las comisiones.

4. Potenciar el conocimiento entre entidades

Se ha apoyado las acciones de convivencia e intercambio promovidas desde las comisiones para favorecer un mayor acercamiento entre las entidades

Debido a la intensa actividad no ha sido posible realizar visitas y encuentros del comité ejecutivo con las entidades, como se había planteado. En cambio sí se ha participado en los actos que las entidades han organizado, visibilizando además así el apoyo del CERMI.

Se ha colaborado en la organización de charlas con temas de interés común para

5. Reforzar la estructura de funcionamiento interna

Debido al exceso de actividad se ha procurado reforzar el papel de la presidencia con el resto de los miembros del comité ejecutivo y asesor de CERMI Cantabria, impulsando su asistencia a actos y reuniones e incluso representando a la entidad diferentes miembros del comité ejecutivo y asesor a la entidad en actos a los que no ha podido asistir la presidencia.

6. Impulsar nuevas alianzas con el sector público, privado y tercer sector

Se ha seguido realizando evaluación periódica de las alianzas promoviendo acciones para consolidar las mismas y que permitan avanzar en la misión de CERMI Cantabria.



Se ha impulsado y firmado el 29 de febrero un convenio marco de colaboración con la Universidad de Cantabria para la gestión del conocimiento e innovación en discapacidad.

Tras la firma se han mantenido reuniones con la vicerrectora de estudiantes de la Universidad de Cantabria para definir líneas conjuntas de actuación en distintos ámbitos, comenzando por definir acciones de sensibilización y relacionadas con prácticas de estudiantes en las entidades y de personas con discapacidad en la Universidad, estando pendiente la firma de un convenio específico de prácticas.

Un año más se ha colaborado en la organización del curso organizado por la

Universidad "Avances en intervención en discapacidad"

Se ha iniciado una nueva alianza promovida por la Subdirección de Protección Civil con el objeto de impulsar una línea de actuación a partir de 2017 en materia de protección civil, de tipo formativo, de asesoramiento, divulgación... y que contará con el presupuesto necesario para ello.

7. Promover la aplicación de las medidas propuestas en el Informe "LA CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU IMPACTO EN LA LEGISLACION AUTONÓMICA DE CANTABRIA" PROPUESTAS DE REFORMA LEGISLATIVA con el Gobierno de Cantabria y comisión de discapacidad del Parlamento.

Se ha seguido trabajando para que se constituyera de nuevo la Comisión especial no permanente sobre discapacidad del Parlamento de Cantabria, lo cual se produjo el 17 de febrero de 2016. CERMI Cantabria comparece el 11 de marzo con el objeto de solicitar el desarrollo de un Plan de trabajo conjunto y un calendario para establecer las prioridades del sector y abordarlas durante la presente legislatura, además de solicitar que la comisión pase a ser permanente, en esta legislatura.



El 5 de mayo se desarrolla otra reunión preparatoria con la presidenta y miembros de la comisión de discapacidad del Parlamento y se acuerda hacer un calendario para presentar la labor que hacen las entidades de CERMI Cantabria y las que forman parte de federaciones ante la comisión para desplegar en 2016 y 2017. Se realizan las siguientes presentaciones:

22 de septiembre. ACIME, ONCE y Fundación Síndrome de Down.

6 de octubre. Plena inclusión y entidades de la federación como AMPROS, Fundación Tutelar Cantabria y centro Fernando Arce.

20 de octubre. FESCAN y Asociación de sordos de Santander, Asociación de Torrelavega y Asociación de Laredo.

3 de noviembre. COCEMFE Cantabria y dos de sus entidades: Asociación Síndrome de Noonan y ACCU (Asociación de enfermos de Crohn y colitis ulcerosa).



Tras haber solicitado la elaboración en Cantabria de una Ley de garantía de derechos de las personas con discapacidad en Cantabria, y así dar un paso importante para adaptar la normativa a la Convención Internacional, en el mes de febrero se consensua con la Dirección General de Política Social la metodología de trabajo a seguir para trasladar las necesidades de las personas

con discapacidad y propuestas para incorporar a la Ley. Una vez trabajados los aspectos generales, se convocará a reuniones para trabajar en áreas específicas a cada comisión de CERMI Cantabria relacionada con dicho área para recoger aportaciones. Posteriormente se trabajará con el organismo público responsable de dicho área y finalmente con un documento de propuestas se realizarán encuentros entre las partes participantes.

En el comité se han estudiado las propuestas recibidas desde las comisiones de trabajo sobre distintas áreas de incidencia e impulsado dichas acciones.

8. Continuar impulsando el Proyecto de Fundación para la promoción y defensa del ejercicio de derechos y el apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad de Cantabria.

Se ha realizado un intenso trabajo con la comisión de derechos de la persona para avanzar en el diseño de un proyecto de promoción y defensa de derechos. Se ha valorado y aprobado el informe de promoción y vulneración de derechos elaborado por dicha comisión.

Se ha impulsado la presentación del Informe a las instituciones y medios de comunicación que ha coordinado la comisión.

Se ha promovido que las comisiones de cada área incorporen la detección de vulneración de derechos en su trabajo y realicen propuestas de actuación ante dichas situaciones para trasladar a la comisión de derechos de la persona, aunque es un proceso lento que hay que seguir impulsando con más fuerza y asesoramiento.

9. Coordinar la participación en CERMI Estatal

El trabajo en los grupos de trabajo Estatales ha sido menos intenso debido a la situación del Gobierno del Estado interrumpiéndose el trabajo de normativa y las elecciones en CERMI Estatal.

Se ha participado en reuniones promovidas desde CERMI Estatal y otras acciones para favorecer la coordinación:

13 de enero. Encuentro del comité ejecutivo de CERMI Cantabria, con el presidente de CERMI Estatal y la vicepresidenta del Gobierno de Cantabria. Se propusieron temas clave con el objeto de incorporarlos en la agenda de la discapacidad de Cantabria y mantener encuentros periódicos para hacer un seguimiento de ellos.



El comité aprobó un contrato-programa con CERMI Estatal incorporando propuestas nuevas, estando pendiente de firma.

Tras las elecciones en CERMI Estatal se ha hecho una nueva propuesta de comisiones y grupos de trabajo en los que el comité ha hecho una selección para participar, preferentemente vía video conferencia.

10. Impulsar acuerdos de colaboración con la administración autonómica y administraciones locales para el desarrollo de planes de trabajo y mantenimiento de CERMI Cantabria

A pesar de haber reiterado la solicitud de reunión para hacer un seguimiento estrecho del desarrollo de los acuerdos firmados con el partido que gobierna Cantabria en coalición, no se ha conseguido, aunque si se ha elaborado un documento de seguimiento sobre dichos acuerdos.

Se han seguido promoviendo reuniones con responsables del Gobierno de Cantabria con el objeto de seguir avanzando en todas las áreas de actuación de CERMI Cantabria, manteniéndose reuniones con las consejerías de Sanidad, de Política Social, de Presidencia y Justicia, con las direcciones del ICASS y Política Social, Servicio Cántabro de Empleo, Función Pública, Atención a la Diversidad. Sigue pendiente poder mantener reunión con el consejero de Empleo y con el consejero de Educación.

Se ha continuado la colaboración en el desarrollo del II Plan para la Promoción de la Autonomía Personal en el Ayuntamiento de Santander y a pesar de haber iniciado reuniones con los Ayuntamientos de la región con los que se había

empezado a trabajar en esa línea como Los Corrales de Buelna y Camargo no se ha conseguido la continuidad de los convenios. Se ha iniciado un nuevo contacto con el ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana pero posteriormente no se han impulsado acciones conjuntas.



En Camargo se ha retomado colaboración en acciones de sensibilización vía convocatoria de subvenciones.

En cuanto al Ayuntamiento de Santander, además de detallarse colaboraciones en cada área de intervención, se ha trabajado para hacer aportaciones al funcionamiento del Consejo Municipal de Autonomía Personal, aceptándose la mayoría de las propuestas y se ha constituido contando CERMI Cantabria con representación en él. También desde el ayuntamiento han solicitado colaboración en un estudio sobre mujer y discapacidad que pretenden realizar. También se ha impulsado una nueva línea de trabajo a través de la Dirección General de Administración local con el objeto de que en colaboración con la Federación de Municipios de Cantabria se puedan unificar actuaciones y hacer propuestas a desarrollar a nivel local, finalizando el año con una reunión pendiente con ambos responsables.

11. Coordinar la participación en el Estudio sobre la discapacidad en Cantabria

Se han promovido acciones para impulsar que se retome el estudio sobre la discapacidad en Cantabria iniciado en la anterior legislatura, que se retoma en enero y por tanto el grupo de trabajo de CERMI Cantabria constituido para esta acción que participa de forma coordinada con el equipo del Observatorio de Salud Pública de Cantabria responsable del estudio.

12. Participar en la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria

Se ha continuado participando como patrono en las reuniones de la comisión ejecutiva y Junta, compartiéndose en el comité ejecutivo la información sobre dicha Fundación y las propuestas a trasladar.

En el último semestre se renuevan cargos en la fundación y se ratifica la continuidad de CERMI Cantabria en su patronato.

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES

55 personas, miembro de las diferentes entidades de CERMI Cantabria han participado de forma activa en las comisiones y grupos de trabajo con un alto nivel de implicación y contribución a la consolidación del sistema de trabajo en red implantado que ha permitido el intenso trabajo realizado y logros conseguidos. Además, 4 miembros de la Fundación Obra San Martín, que no forma parte de CERMI Cantabria, han participado en comisiones como la de política social y normativa y educación.

Cada comisión ha elaborado su plan de actividades que ha ido evaluando periódicamente. Desde estas se han impulsado y organizado las acciones para desarrollar las líneas fijadas por el comité ejecutivo y establecidas en el plan de cada comisión, además de dar respuesta a peticiones, amenazas y oportunidades que han ido surgiendo a lo largo del año, que a continuación se señalan en las distintas áreas ámbito de actuación:

A lo largo del año ha habido cambios en la composición de algunas comisiones y en algunas presidencias y figuras de técnico-coordinador, siendo actualmente así la coordinación:

- Comisión de política social y normativa.
Presidente: Pablo Montoya. Técnico: Marta Cano
- Comisión de accesibilidad.
Presidente: Gustavo Seco. Técnico: Luz Bordas
- Comisión de dinamización social y visibilidad
Presidenta: Isabel Martínez. Técnico: Manuela García
- Comisión de sanidad.
Presidenta: Mar Arruti. Técnico: Rosa Tejedor
- Comisión de cultura y deporte.
Presidente: Javier Núñez. Técnico: Rosana Díaz
- Comisión de educación
Presidente: Carlos de Pablo. Técnico: Carmen Narvárez
- Comisión de empleo
Presidente: Roberto Álvarez. Técnico: Ignacio Rivero
- Comisión de derechos de la persona:
Presidente Antonio Ruiz. Técnico: Elena Farpón
- Comisión de gestión:
Coordinación: Marta Cano

El trabajo de las comisiones de gestión y de trabajo de CERMI Cantabria se ha centrado en los siguientes objetivos y acciones:

1. Área de planificación y gestión:

La comisión de gestión, responsable de impulsar todo el trabajo de planificación y gestión y la coordinación de las comisiones de trabajo según las líneas aprobadas en comité ejecutivo, ha celebrado 10 reuniones. Está formada por 8 personas, y se ha producido una baja y una incorporación nueva.

1. Revisar y definir el Régimen interno de CERMI Cantabria

Se ha organizado con los miembros del comité y de las comisiones de participación la firma de compromiso de confidencialidad y protección de datos, así como con los proveedores externos y se ha finalizado la inscripción en la Agencia Española de Protección de Datos de los ficheros que contienen datos personales.

Se ha ultimado la elaboración de un Reglamento de Régimen Interno

2. Realizar un seguimiento de la gestión económica, financiera, laboral e infraestructura

Se han realizado periódicamente informes económicos para su revisión por la comisión de gestión y comité ejecutivo

Se ha intensificado el cumplimiento de plazos para la actualización de la contabilidad con el servicio externo, siendo necesario aun una mayor sistematización

Se ha elaborado un procedimiento para la planificación económica y su seguimiento

3. Diseñar y aprobar el sistema de organización interna

Se ha iniciado la revisión y organización de la documentación en papel y digital y la creación de grupos de correo.

Se ha seguido avanzando en un sistema más eficaz de coordinación del trabajo de la secretaría técnica, estando pendiente de definirlo en un procedimiento

Ha quedado pendiente la definición del procedimiento de definición y seguimiento de indicadores, sin lograr la sistematización del seguimiento de los mismos por todas las comisiones.

4. Impulsar el diseño de proyectos y captación de fondos

Se han renovado los convenios que permiten el mantenimiento de CERMI Cantabria con el ICASS y el Ayuntamiento de Santander, con una subida en la cuantía de este último aunque con importantes retrasos en sus pagos. A pesar del esfuerzo realizado por parte del comité ejecutivo y la comisión de derechos para formalizar la partida prevista en Justicia y las numerosas reuniones celebradas tanto con el consejero de Presidencia y Justicia como con el director general de Justicia, finalmente desde el Gobierno de Cantabria no se encontró

una fórmula satisfactoria para ejecutar la partida.

Se han presentado por primera vez 5 solicitudes a convocatorias relacionadas principalmente con la actividad que se desarrolla por la comisión de cultura, resolviéndose favorablemente todas ellas. En concreto:

- o Liga CERMI Cantabria y campeonato de fútbolín a la convocatoria del IMD de Santander y a la Dirección General de Deportes.
- o Acciones de sensibilización con el alumnado del ayuntamiento de Camargo a la convocatoria del Ayuntamiento de Camargo
- o Jornada de convivencia de las entidades de CERMI Cantabria a la convocatoria de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santander.

5. Potenciar el conocimiento entre entidades

Se ha impulsado la constitución de un grupo para trabajar en unos indicadores clave comunes definidos por las cuatro entidades incorporadas al grupo con el objeto de unificar criterios de medición para la comparación e intercambio de trabajo. El grupo constituido en octubre se ha reunido ya en dos ocasiones planificando el trabajo del mismo.

En el mes de noviembre se convocó un encuentro para profundizar en los sistemas de prevención de las entidades participantes y en la metodología de servicios mancomunados marcando posibles líneas de colaboración en el que participaron tres entidades.

6. Revisar canales de comunicación externa

Se ha gestionado un canal youtube para la web de CERMI Cantabria con el objeto de tener capacidad para disponer en ella de los videos existentes y de los nuevos que se elaboren.

Se ha definido el uso de las cuentas de correo centrandolo la cuenta habitual en uso de carácter técnico y creado una nueva para un uso institucional.

7. Consolidar el modelo de trabajo de las comisiones

Se ha seguido apoyando el funcionamiento de las comisiones intensificando la información y enlace con el comité ejecutivo y esta comisión.

Se ha contado con el apoyo de equipamiento audiovisual de la ONCE en muchas de las reuniones de estas que ha facilitado el trabajo.

8. Visibilizar los resultados

Se ha continuado impulsando la Asamblea anual como foro donde visibilizar y compartir los resultados, así como el Boletín interno que mensualmente permite mantener informadas a las personas participantes de las principales acciones que se impulsan desde la entidad.

9. Impulsar nuevas alianzas con el sector público, privado y tercer sector

No se ha impulsado una acción específica relacionada con el análisis de los grupos de interés, así como las líneas de actuación, quedando pendiente para el próximo año.

10. Promover el reconocimiento de Utilidad Pública

Se han estudiado los requisitos y documentación para solicitar la declaración de Utilidad Pública, y se ha preparado la documentación económica estando pendiente la de actividades.

11. Apoyo y coordinación de acciones transversales

Se ha coordinado el trabajo de aportaciones a propuestas no asociadas a ninguna comisión específica:

- Aportaciones al Proyecto de Ley de Transparencia que se realizan en mayo, que al finalizar el año aún está en fase de debate y aprobación en el Parlamento.

También se ha coordinado el trabajo desarrollado por grupos formados por personas de varias comisiones o entidades, como es el caso del grupo de sexualidad y del estudio de la discapacidad en Cantabria que se detalla en la comisión de sanidad aunque en ambos casos tiene un enfoque más amplio.

2. Área de accesibilidad:

Los miembros de la Comisión de Accesibilidad de CERMI Cantabria han celebrado 5 reuniones de trabajo y coordinación, 3 extraordinarias y otras 8 reuniones con representantes de la Administración Municipal y Autonómica.

A lo largo del año 2016 se han llevado a cabo las siguientes acciones:

1. Proyecto de accesibilidad de la Plaza de las Estaciones de Santander.

Seguimiento del Plan de Accesibilidad de la Plaza de las Estaciones de Santander, presentado por CERMI Cantabria en 2015.

Reunión con el Concejal de Autonomía Personal y técnicos municipales de Santander.



2. Estudio de la accesibilidad de los establecimientos hoteleros de Santander.

A petición del Ayuntamiento de Santander se realiza un estudio sobre la accesibilidad de los alojamientos turísticos de la ciudad.

Reunión, el día 17 de mayo 2017, con el Concejal de Autonomía Personal de Santander y la directora del CAT (Centro de Accesibilidad y Ayudas Técnicas) para presentar los documentos elaborados por los técnicos de la comisión:

- Guía de Accesibilidad de los Alojamientos Turísticos de Santander. En esta guía se recogen las condiciones que deben cumplir los alojamientos turísticos para ser plenamente accesibles, potenciando el cumplimiento del mayor número de condiciones, con la finalidad de premiar a aquellos alojamientos comprometidos con el acceso de todos los ciudadanos a sus instalaciones.
- Protocolo de valoración de accesibilidad de los alojamientos turísticos. En él se recogen las condiciones mínimas de accesibilidad que deben cumplir los alojamientos turísticos para que se les conceda el sello de accesibilidad.
- Diseño de Logotipo para identificar los alojamientos accesibles.
- Acción formativa dirigida al equipo de técnicos municipales de la Agencia de Desarrollo Local de Santander que serán los encargados de recoger la información sobre la accesibilidad de los alojamientos hoteleros. 28 de junio de 2016.



3. Proyecto Metro-TUS de Santander.

- Tras las informaciones aparecidas en prensa en relación a la implantación de un nuevo sistema de transporte Metro-Tus en la ciudad de Santander, la comisión de Accesibilidad solicita una reunión con los responsables del proyecto y el Concejal de Medio Ambiente y Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Santander para conocer su contenido y ofrecer nuestra participación técnica para garantizar la Accesibilidad de todos los viajeros y usuarios. Mayo 2016.
- Se elabora un informe que recoge las medidas de accesibilidad física, comunicativa y cognitivas necesarias en cuanto a la adquisición de los nuevos vehículos, el diseño de paradas, marquesinas e intercambiadores.
- Se envía informe a las Concejalías de Autonomía Personal y Medio Ambiente/ Movilidad Sostenible en Julio 2017.



4. Señalética del Centro Botín de Santander.

A petición de la Concejalía de Autonomía del Ayuntamiento de Santander, se da respuesta a la consulta sobre la señalización de las salidas de emergencia en el nuevo edificio.

Asimismo, se ofrece nuestra disposición para efectuar un estudio global sobre la accesibilidad del nuevo espacio así como de las actividades que en él se van a desarrollar.

5. Accesibilidad de los espacios de plataforma única de convivencia: Uso de las bicicletas en las vías públicas.

Recogida de bibliografía e información sobre la circulación de las bicicletas en las zonas de prioridad peatonal.

6. Colaboración en proyectos de investigación europeos.

A petición del Ayuntamiento de Santander y en colaboración con el departamento de Transportes de la Universidad de Cantabria, participamos en dos nuevos proyectos europeos de innovación relacionados con la movilidad urbana:

- Proyecto SOCIOTAL . Utilización de la aplicación DisAPP que proporciona a los usuarios un cálculo de rutas accesibles de un punto a otro de la ciudad. También permite señalar obstáculos en dichas rutas.
- Proyecto Europeo de Movilidad Urbana (SETA). Creación de una nueva tecnología y una metodología para organizar, controlar y planificar la movilidad en las zonas metropolitanas.

7. Acciones formativas relacionadas con la Accesibilidad Universal.

- Participación activa en la Jornada de Accesibilidad “Diseñando ciudades y pueblos para todas las personas” organizadas por CERMI Estatal con la Fundación ONCE, el Ayuntamiento de Santander y la Fundación ACS en el Palacio de la Magdalena. 6 de Junio 2016.
- Se han celebrado dos Jornadas de Sensibilización con las personas con Discapacidad y la Accesibilidad dirigidas a escolares de la comunidad: Camargo (Nov. 2016) Santander (Dic. 2016).
- Formación técnicos de la Agencia de Desarrollo Local de Santander sobre la accesibilidad de los establecimientos hoteleros de Santander.



8. Participación en reformas legislativas.

- Aportaciones al Anteproyecto de Ley de Cantabria de Derechos de las Personas con Discapacidad en materia de Accesibilidad.
Para ello se han celebrado tres reuniones extraordinarias de la comisión y una reunión con los representantes de la Dirección General de Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria.

- Aportaciones a la nueva Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria en materia de Accesibilidad, documento enviado al Gobierno de Cantabria en diciembre 2016.
- Valoración del anteproyecto de Ley de Perros de Asistencia.

3. Área de cultura y deporte:

La comisión de Cultura y Deporte se ha reunido en 13 ocasiones y ha llevado a cabo las siguientes acciones.

1. Avanzar hacia el desarrollo de una plataforma unificada de entidades del CERMI para impulsar actividades culturales conjuntas y visibilizar a las personas con discapacidad.

a) Elaboración de una encuesta con las preferencias y demandas de las personas con discapacidad en el ámbito cultural y su posterior informe.

Con el objetivo de conocer las preferencias de las personas en relación con las actividades culturales, así como los motivos en caso de no poder acceder a ellas en todas las ocasiones que son de su interés, se elaboró una encuesta relacionada con los diferentes ámbitos de la cultura (cine, teatro, conciertos...) que fue cumplimentada por 380 personas.

Según los resultados obtenidos en las encuestas, se elaboró un informe que recogía las actividades más valoradas, los motivos que impiden disfrutar más plenamente de las mismas y las posibles acciones a llevar a cabo para cambiar esta situación.

Las conclusiones, de forma resumida, fueron las siguientes:

las actividades que resultan más atractivas son: cine, conciertos, teatro y visita a Museos.

Más del 80% de las personas que participaron en la encuesta mostraban su interés en acudir en más ocasiones a este tipo de eventos.

Como razones principales para no participar en más ocasiones destacan: la falta de actividades en su zona de residencia, cuestiones económicas, necesidad de acompañamiento que facilite la participación y falta de accesibilidad.

b) Realizar acciones para fomentar participación en actividades culturales en función de los resultados de las encuestas.

En función de los resultados, se realizaron dos acciones principales:

Contactar con CINESA y Unión Cine Ciudad, proponiendo una mayor

accesibilidad en sus locales, tanto física como sensorial, y solicitar una tarifa especial para las personas con discapacidad, de forma similar a otras tarifas especiales que ofrecen.

Participar del Consejo Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Santander, dentro del grupo de trabajo **“Cultura y espacio urbano+ Ciudad Creadora”**. La primera acción llevada a cabo ha sido la aportación de medidas a las líneas estratégicas del Plan Director relacionadas con este grupo de trabajo.

c) **Organizar una Jornada de Convivencia.**

El sábado 8 de Octubre se celebró en el Parque de Las Llamas de Santander la I Jornada de Convivencia CERMI Cantabria. En colaboración con el Ayuntamiento de Santander se llevaron a cabo numerosas actividades en las que participaron más de 300 personas miembro de las diferentes asociaciones de CERMI Cantabria. La jornada comenzó con una ruta accesible por el Sardinero, al tiempo que en el Parque de Las Llamas se realizaban itinerarios ambientales que nos acercaban al significado del Parque; actividad de huertos, actividades deportivas...

Posteriormente, pudimos disfrutar de una comida en el propio parque, elaborada por la Cofradía Gastronómica “El Zapico” y en la que la empresa “Agua de Solares” colaboró desinteresadamente.





Tras ella, los participantes se divirtieron con la actuación musical del grupo “Los pájaros” con la que finalizamos una jornada en la que, además de disfrutar de numerosas actividades, pudimos reforzar los lazos de unión entre las personas con discapacidad, familias, amigos, Juntas Directivas, técnicos, voluntarios... de las entidades de CERMI Cantabria

2. Impulsar actividades deportivas organizadas por CERMI Cantabria

- a) **IV Liga de fútbol Sala 2015.** En esta tercera edición participaron 83 jugadores que pertenecían a los 7 equipos de diferentes entidades de CERMI Cantabria (AMPROS, ASSC, ASOBE, ASCASAM A, AMICA, ASCASAM B y CEE Fernando Arce) La Liga se desarrolló entre los meses de Abril y Junio, celebrándose un Triangular de Exhibición como clausura de la misma el 9 julio, en el Pabellón Exterior de La Albericia.

En el triangular participaron los tres primeros clasificados de la Liga regular que fueron ASSC (campeón), ASCASAM A (subcampeón) y ASOBE (tercer clasificado), jugándose tres partidos entre ellos.

Finalizado el Triangular, se procedió a la entrega de premios de la Liga regular. En este acto además de representantes de las entidades, nos acompañaron la Directora General de Deporte, Zara Ursuguía, “Tuto” Sañudo, ex jugador y Presidente de Honor del Real Racing Club y Roberto del Pozo, Concejal de Autonomía Personal del Ayuntamiento de Santander.



2016





b) Celebración del II campeonato de fútbolín adaptado. Del 24 de Noviembre hasta el día 23 de diciembre, tuvo lugar en el Centro de Actividades Socioculturales de AMPROS este II Campeonato en el que participaron 16 parejas de diferentes entidades de CERMI.

En una emocionante final, han resultado ganadores la pareja de AMPROS formada por Miguel Ángel y Luisma, ocupando el segundo puesto del Campeonato, Domingo y Antonio, también de AMPROS. Los trofeos fueron entregados por Carlos de Pablo, y Roberto Álvarez, Miembro del comité ejecutivo y Asesor de CERMI Cantabria, respectivamente.



- c) Se elabora una propuesta para solicitar a la Directora General de Deporte que se modifiquen las bases de las subvenciones para actividades deportivas de personas con discapacidad incorporando la posibilidad de reformulación cuando la cuantía concedida sea inferior a la solicitada, pero no se logra y las bases se publican sin incorporar esta opción.

3. Fomentar la participación en actividades deportivas comunitarias

- a) **Difundir actividades deportivas como La Vuelta y el Soplao:** se difundieron ambas actividades mediante carteles informativos al incorporar en su diseño rutas alternativas diseñadas de forma que se posibilita la participación de personas con discapacidad, participando por tanto personas de diferentes entidades en ellas.



4. Desarrollar y organizar actos del Día de las personas con discapacidad:

- a) **Jornada de sensibilización 3D para escolares**





Con motivo del día 3 de diciembre, Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad, se retomó la organización de una Jornada de sensibilización para escolares, mientras que del acto Institucional se encargó la Comisión de Dinamización Social y Visibilidad y la de derechos.

La Jornada se celebró la mañana del 1 de diciembre en el Palacio de Deportes de Santander y participaron cerca de 500 escolares de educación primaria y secundaria de diferentes centros educativos de Cantabria, donde pudieron disfrutar de las actividades y talleres que las propias personas con discapacidad desarrollaron con el objetivo de que el alumnado adquiera valores y respeto a la diversidad. Con ellos los participantes tienen la oportunidad de ponerse en el lugar de las personas con discapacidad y conocer sus capacidades.

Se realizaron actividades y circuitos de accesibilidad física y baloncesto en silla con COCEMFE Cantabria, taller de Braille y circuito de accesibilidad de las personas ciegas con la ONCE, jugar a la disciplina deportiva de la boccia y “jugar cómo yo” de la mano de ASPACE.

Otros talleres fueron el de lengua de signos de FESCAN, “Yo cuento como tú” de AMPROS, practicar golf y hacer marcapáginas con la Fundación Síndrome de Down, jugar al bádminton con AMICA, ponerse “en movimiento” con ASA, decorar libretas con personas de ASCASAM y plantar con SERCA.

Además, se realizaron actividades relacionadas con la música como el flashmob de ASPACE y las canciones del grupo de la Asociación de personas con Afasia (ASA).

Acudieron a la Jornada representantes de diferentes instituciones Públicas, en concreto del Parlamento, del Gobierno de Cantabria y del Ayuntamiento de Santander, entre otros, que, acompañados por la Presidenta y miembros del Comité ejecutivo de CERMI

Cantabria, también pudieron disfrutar de las actividades.

Se celebró también un partido por parte de los jugadores del Estela Cantabria que jugaron un partido de baloncesto adaptado contra Cantbasket, en el que también participó Ruth Beitia y personas de las entidades.

5. Colaborar con el Ayuntamiento de Santander en el Concurso Soy CAPAZitado

Se ha participado un año más en este concurso promovido por el Ayuntamiento de Santander, colaborando en su divulgación, participando desde las entidades de CERMI Cantabria presentando obras por sus miembros y formando parte del jurado. Además se ha elegido al ganador del Premio especial CERMI Cantabria. En esta ocasión recayó en la Asociación de Esclerosis Múltiple titulada "Amor bajo la lluvia", que sirvió para ilustrar el cartel del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, celebrado el 3 de diciembre.

6. Proponer al Comité ejecutivo acciones a incluir en un convenio de colaboración con clubes representativos de nuestra Comunidad Autónoma

No se ha realizado el borrador de convenio previsto elaborar con acciones a desarrollar.

7. Organizar acciones de sensibilización

a) Jornada de sensibilización en el municipio de Camargo:

Dentro de las actuaciones previstas en el proyecto "**Ponte en mi lugar**". **Jornadas de sensibilización sobre discapacidad para escolares del municipio de Camargo**" presentado y aprobado por el Ayuntamiento de Camargo, se organizó y llevó a cabo una Jornada de Sensibilización el día 11 de Noviembre en la que participaron más de 350 alumnos de cuarto de primaria de los centros educativos del municipio.

El objetivo general de la jornada era concienciar y sensibilizar al alumnado y profesorado de primaria sobre la discapacidad, favoreciendo la comprensión de sus problemas, y fomentando los derechos, la dignidad y el bienestar de las personas con discapacidad.

En esta jornada participaron las diferentes entidades de CERMI Cantabria, utilizando una metodología lúdica, con diferentes talleres, circuitos de accesibilidad y actividades, siendo las propias personas con discapacidad las encargadas de mostrar su realidad y sensibilizar a los niños participantes sobre sus necesidades pero también sobre sus capacidades.



8. Promover la detección de vulneración de derechos en el área de la comisión y realicen propuestas de actuación ante dichas situaciones para trasladar a la comisión de derechos de la persona

No se han recogido acciones individuales de vulneración de derechos y se ha seguido trabajando en promover que se impulsen medidas de acción positiva para favorecer la participación.

Se elabora un documento para presentar al equipo de trabajo de la Ley de garantía de derechos en Cantabria con aportaciones sobre medidas para garantizar el acceso a la cultura, deporte y turismo con el que se reúne en junio.

9. Área de derechos de la persona:

Esta comisión se ha reunido en 5 ocasiones de forma ordinaria y 4 de forma extraordinaria, con el objeto de avanzar en el proyecto de promoción de derechos y coordinar las siguientes acciones asociadas al mismo:

1. Elaboración del I Informe de Vulneración de Derechos

A lo largo del año se ha trabajado en el diseño del informe y se ha procedido a su elaboración, aprobándose en comité ejecutivo con la denominación DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CANTABRIA. INFORME



Se ha diseñado el Plan de divulgación del Informe tanto a nivel interno de CERMI Cantabria como a nivel externo, enviándose a las instituciones relacionadas directa o indirectamente con el mismo y se ha publicado en la web. Además se ha presentado en el acto de celebración del 3 de diciembre en el Parlamento de Cantabria “10 años de Convención”, en cuya organización se ha colaborado con la comisión de dinamización social y visibilidad encargada de coordinarlo.

2. Elaborar una propuesta para el cambio de estatutos de la FTC a Fundación de apoyos

Se ha iniciado el estudio y una propuesta de estatutos, estando pendiente su finalización y por tanto aprobación.

3. Fortalecer alianzas con instituciones del ámbito jurídico

A lo largo del año se ha trabajado en la planificación de las acciones formativas a realizar en coordinación con el colegio de abogados y colegio de notarios, tanto para 2016 como 2017, finalizando el año sin desarrollar la acción con este último. En relación con la formación a colectivos profesionales, se han desarrollado las siguientes acciones:

- o 16 de junio. Jornada en CASYC sobre Mecanismos de actuación de los profesionales jurídicos en el caso de personas con posible causa de modificación de la capacidad y Aspectos fiscales de la protección patrimonial de las personas con discapacidad. Especial referencia a los patrimonios protegidos. Organizada por CERMI Cantabria, la Fundación Tutelar Cantabria y el Colegio de abogados, con la colaboración de la Fundación Aequitas.



Con el objeto de impulsar nuevas medidas de colaboración el 17 de junio se han celebrado dos reuniones con participación de miembros de CERMI, la Fundación Tutelar Cantabria y la Fundación Aequitas:

- o Con el Colegio de abogados para profundizar sobre la creación de una figura en el colegio de un abogado coordinador sobre temas de discapacidad.
- o En el Tribunal Superior de Justicia con jueces, forenses y fiscales.

Se han realizado numerosas reuniones a nivel interno y con el director general de Justicia con el objeto de impulsar el Plan de promoción de derechos y definir y articular las acciones asociadas a la partida presupuestaria del Gobierno para 2017, sin que finalmente se haya resuelto de manera satisfactoria por dificultades administrativas.

4. **I Plan estratégico de la FTC 2016-2020**

Esta acción va alineada con la aprobación de Estatutos, por lo que se comenzará una vez se aprueben.

5. **Incorporación de nuevos miembros al patronato de la FTC**

Esta acción de presentación y aceptación de nuevos miembros al patronato va alineada también con nuevos Estatutos por lo que queda pendiente.

6. **Colaboración con la Universidad de Cantabria en acciones de formación:**

Se ha divulgado a nivel interno la Charla de la Universidad celebrada el 21 de enero sobre “Fórmulas de protección económica y fiscalidad”, en la que se ha colaborado desde esta comisión. Numerosa participación de miembros de las entidades, y puesta a su disposición a través de la web de la información completa trasladada en ella.

Divulgación y asistencia a la Jornada fiscalidad y discapacidad celebrada el 16 de diciembre



7. Continuar con la labor de detección de vulneración de derechos y buenas prácticas

Se ha promovido la implicación del resto de las comisiones de trabajo de CERMI Cantabria en esta labor, valorando la necesidad de un cambio de estrategia para ello.

Se ha seguido recogiendo situaciones de vulneración principalmente a través de los miembros de la comisión y de sus entidades y realizando actuaciones sobre ellas. Se ha apoyado desde la comisión en las actuaciones realizadas desde las diferentes comisiones con el respaldo del comité ejecutivo.

Se han recogido y validado iniciativas consideradas como buenas prácticas en la promoción de derechos que desde algunas administraciones públicas se van impulsando.

5. Área de dinamización social y visibilidad:

La comisión de dinamización social y visibilidad se ha reunido en 6 ocasiones para planificar e impulsar las siguientes acciones:

1. Consolidar un mensaje común a través de la comunicación

Se ha elaborado un Plan de Comunicación que ha aprobado el comité ejecutivo en abril.

Se ha realizado el seguimiento de dicho Plan con el comité ejecutivo y las diferentes comisiones ya que hay acciones transversales a todas ellas.

Se han realizado gestiones con el ayuntamiento de Santander para elaborar un video sobre CERMI Cantabria para divulgar en la web y en el TUS (transporte urbano de Santander) en 2017.

La técnico-coordinadora y otro miembro de la comisión han seguido participando en el equipo de comunicación formado también por miembros de la comisión de gestión y comité ejecutivo y desarrollado una labor intensa en la actualización de la web con noticias periódicas, modificaciones de su contenido por cambios internos o de sus entidades, nueva agenda con días representativas de la discapacidad, elaboración de notas de prensa, etc.) y de actualización de documentación de CERMI Cantabria, como el díptico.

Se han publicado 73 noticias en la Web de CERMI Cantabria, principalmente de acciones de CERMI Cantabria, pero también otras relevantes de sus entidades y de temas de interés general. Han visitado la web 11.075 visitantes.

2. Coordinar la campaña de sensibilización del IRPF X solidaria

Se han impulsado acciones para la campaña como:

Petición de material informativo y distribución a las entidades

Entrega de dípticos en las oficinas de la agencia tributaria

Envío de información a la asociación de gestorías para la difusión entre sus asociados

Preparación y elaboración de un video informativo y difusión en la web de CERMI Cantabria y sus entidades. Se realizaron gestiones para divulgar el video en el TUS (Transporte urbano de Santander) pero por normativa del ayuntamiento respecto a estas acciones no fue posible.



3. **Detección de vulneración de derechos y buenas prácticas**

No se han recogido situaciones de vulneración de derechos de las personas con discapacidad

Se ha seguido trabajando para avanzar en la coordinación con la Asociación de la Prensa de Cantabria y seguir fomentando una comunicación sobre las personas con discapacidad adecuada. Se realizaron gestiones para retomar la acción pendiente sobre una jornada de formación de los periodistas a las entidades, celebrándose el 15 de diciembre un encuentro en el Diario Montañés con miembros de la Asociación que explicaron el funcionamiento del periódico y se realizó una visita.



Se ha promovido una reunión con el nuevo director del Diario Montañés para retomar la colaboración y seguir valorando opciones para publicar la serie “no solo discapacidad” y avanzando en buenas prácticas.

4. **Coordinación de la organización del acto del 3 de diciembre.**

Se ha coordinado la organización del acto del 3 de diciembre en el Parlamento de Cantabria con una Jornada de Conmemoración del X Aniversario de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para celebrar el Día Internacional contando con la colaboración de la comisión de derechos.



6. Área de educación:

La comisión de educación se ha reunido en dos ocasiones para planificar e impulsar las siguientes acciones:

1. Trabajar en el desarrollo de los objetivos y las propuestas incorporadas en el informe de adaptación de la Convención a la normativa de educación de Cantabria y en el documento elaborado por CERMI Cantabria en 2013 con propuestas presentadas a la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa

Se ha seguido trabajando en el documento con propuestas para incorporar mejoras en educación y se ha presentado al equipo responsable de la consejería de Educación. Las propuestas recogidas fueron las siguientes:

Presentación de las entidades y especialización para ofrecer al entorno educativo
Trabajo de prevención sobre la influencia del consumo de tóxicos en el desarrollo de las enfermedades mentales.

Promover la flexibilidad de los centros escolares, de horarios, de participación,....
Fórmulas de escolarización con aulas en el entorno ordinario (aulas especiales en el centros escolares)

Realizar talleres de adaptación sencillas de los libros para mejorar la comunicación.

Organización de los tiempos libres, recreos como espacios de socialización,
Organización de apoyos para las actividades complementarias del colegio (excursiones, salidas,....)

Experiencias que la enseñanza de temas adaptados que pueden servir para todo el conjunto del alumnado de la clase, partiendo de la información básica y ampliando para quien pueda aumentar.

Realización de los exámenes adaptados a las necesidades de los alumnos.
La familia en el centro educativo: participación en las clases.

Propuestas de buenas prácticas: Fescan en centro ordinario.
Buenas prácticas en la formación del profesorado como sensibilización en inclusión.

Solicitar prórroga para los alumnos de los Programas Específicos de Formación Profesional Básica, siguiendo el modelo anterior que tenían una duración dos cursos más una posibilidad de prórroga.

Necesidad de aumentar las horas de interpretación para los alumnos sordos de secundaria

Necesidad de que el alumnado sordo de primaria pueda tener más horas semanales con Especialistas en LSE

Adaptación del material curricular a la LSE o al nivel curricular de los alumnos

Se elabora un audiovisual sobre las dificultades que se encuentran los alumnos en el entorno escolar, siguiendo el respeto de derechos recogido en la Convención de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, que se muestra en el III Foro por la inclusión.

Se elabora un documento para presentar en abril al equipo de trabajo de la Ley de garantía de derechos en Cantabria con aportaciones sobre medidas para garantizar la inclusión educativa. Se prepara también documento sobre medidas relacionadas con la Universidad que se presenta en junio.

2. Impulsar el III Foro por la Inclusión

Se celebran dos reuniones con responsables de la Consejería de Educación para su organización

Dicho Foro, que finalmente se celebra en noviembre incluye principalmente buenas prácticas de experiencias inclusivas tal y como se había propuesto, y finalmente la propuesta realizada de fomentar experiencias de familias no se valora en Educación y se propone una ponencia de CERMI Cantabria “La superación de barreras en el ámbito educativo”.



3. Profundizar en el conocimiento del trabajo de cada entidad en materia de educación

No se han desarrollado acciones en esta línea

4. Afianzar el funcionamiento de la comisión

Se valora la necesidad de revisar el funcionamiento de la comisión quedando pendiente a final de año de convocar la comisión para evaluar su composición y funcionamiento y abordar demandas de AMPAS y familias que están llegando a CERMI Cantabria y entidades sobre la necesidad de recursos educativos en algunos colegios

5. Detección de vulneración de derechos y buenas prácticas

Se reciben directamente o a través de las entidades tres peticiones de apoyo para conseguir que la Consejería ponga recursos suficientes en tres centros educativos. Y otra de FESCAN: Incorporar en el protocolo de organización de eventos contar con intérprete de lenguaje de signos. En caso de duda que lo pregunten.

Recogida de buenas prácticas en la promoción de derechos

Se hace una versión más reducida del audiovisual sobre las necesidades trasladadas por alumnos/as y familias de niños con necesidades educativas especiales y se elabora una guía complementaria para divulgar en los centros de educación primaria del Ayuntamiento de Camargo, acompañado de un cuento para incorporar como acciones de sensibilización en los colegios.

6. Área de formación y empleo:

La comisión de formación y empleo se ha reunido en cuatro ocasiones y desarrollado las siguientes acciones:

1. Participar en la mesa sectorial de Empleo del Ayuntamiento de Santander para personas con discapacidad

Entidades de CERMI Cantabria han seguido participando en acciones del Pacto por el empleo del ayuntamiento de Santander y se ha trabajado en una acción específica de colaboración para fomentar la formación práctica con contrato de personas con discapacidad a través de convenios directos entre el ayuntamiento de Santander y cada entidad.

2. Garantizar la sostenibilidad de los CEE y de la promoción del empleo de las personas con discapacidad en las distintas modalidades y de las condiciones laborales

No se han realizado propuestas a CERMI Estatal encaminadas a la promoción del empleo de personas con discapacidad, debido a que la situación de Gobierno en funciones ha hecho que se interrumpieran en el año muchas acciones de incidencia política.

Se realizan aportaciones a las bases reguladoras de las subvenciones de las Unidades de apoyo a la actividad profesional en los centros especiales de empleo. Asimismo se envía solicitud de modificación del Decreto 27/2008, de 13 de marzo, por el que se regula el procedimiento de concesión directa de subvenciones destinadas a facilitar la integración laboral de discapacitados en Centros Especiales de Empleo, elaborando un documento con aportaciones.

Se hace seguimiento de la consulta solicitada al Fondo Social Europeo a través del SCE sobre las dudas para valorar el incremento del empleo en el Decreto de subvenciones de salarios a los centros especiales de empleo, recibándose respuesta que apoya el planteamiento realizado.

Se ha realizado seguimiento de la aplicación del nuevo Decreto de subvenciones de salarios y del pago, estando pendiente al finalizar el año el pago del segundo semestre, tras emitirse la resolución con mucho retraso.

No se han publicado nuevos concursos públicos restringidos a centros especiales de empleo y no se ha iniciado el trabajo encaminado a garantizar cláusulas sociales o concursos restringidos que se iba a promover desde el Gobierno a través de la Dirección General de Política Social.

No se ha trabajado en el ámbito del nuevo convenio estatal de centros especiales de empleo para formular propuestas.

3. Promover una Estrategia de Formación y Empleo para personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria

Se ha mantenido una reunión con el director de Administración Local con el objeto de promover vías de colaboración para garantizar el cumplimiento del acceso al empleo en los ayuntamientos. Ha quedado pendiente una segunda reunión con dicha dirección y la Federación de municipios para impulsar este tema.

No se han impulsado acciones previstas como era el contactar con entornos sindicales para promover el empleo de personas con discapacidad y profundizar en los sistemas de formación y el sistema de certificados de profesionalidad

Se han mantenido dos reuniones con la directora y equipo del Servicio Cántabro de Empleo para retomar el grupo de trabajo sobre normativa y políticas de formación y empleo puesto en marcha en la anterior legislatura. Se trabajan aportaciones para incorporar a las bases reguladoras de empleo con apoyo en el mercado ordinario de trabajo y a las bases de acciones para la mejora de la empleabilidad.

Se ha impulsado una nueva línea de incidencia en relación con el empleo público a raíz de la oferta de empleo público de Cantabria. Tras participar activamente en el proceso selectivo, incluso como asesores del Tribunal en las pruebas para personas con discapacidad intelectual a petición de la Dirección General, queda pendiente continuar con la línea iniciada de mantener un grupo estable que profundice en el diagnóstico de la situación del empleo, medidas positivas para garantizar el acceso y el mantenimiento...

Se ha elaborado un documento con propuestas sobre formación y empleo para tener en cuenta en la Ley de garantía de derechos presentándose al equipo de la Dirección General de Política Social en abril.

4. Comité de seguimiento del PROGRAMA OPERATIVO DE CANTABRIA. FONDO SOCIAL EUROPEO 2014-2020

A petición de CERMI Cantabria se incorpora al Comité con voz y voto, tras modificarse el Reglamento y se aprueban en una primera reunión aportaciones realizadas con el objeto de dar más importancia a la aplicación del principio horizontal de accesibilidad.

5. Detección de vulneración de derechos y buenas prácticas

Se ha actuado ante una situación en la que el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo obvió las medidas de acción positiva contempladas en una convocatoria que valoraba la situación de discapacidad entre otras para la selección. Se remitió escrito a dicho Ayuntamiento y al Servicio Cántabro de Empleo.

7. **Área de política social y normativa:**

La comisión de política social y normativa se ha reunido en ocho ocasiones y desarrollado las siguientes acciones:

1. **Participar en el trabajo de normativa de acreditación de servicios de apoyo a las personas con discapacidad en Cantabria a través de centros orientada a tener resultados en las persona promovido por la Dirección General de Política Social**

Se ha participado en las seis convocatorias de la Comisión delegada de acreditación del Consejo Asesor de Servicios Sociales a través del representante de CERMI Cantabria en dicho Consejo.

Además la comisión ha mantenido dos reuniones con Yolanda Fillat, consultora del Gobierno de Cantabria para el proceso de normativa, que finalmente se ha planteado como una norma única pero teniendo en cuenta todas las variables diferenciales de cada colectivo, refiriéndose a 3: mayores, discapacidad y enfermedad mental.

Se ha desarrollado un intenso trabajo a lo largo del año estudiando y realizando aportaciones a los documentos de trabajo de normativa de requisitos y acreditación que se han ido generando por la Dirección General de Política Social con Yolanda Fillat. Al finalizar el año los documentos están muy avanzados aunque falta una parte clave correspondiente a las ratios de personal y el modelo económico.

2. **Promover acciones conjuntas con técnicos del ICASS y Dirección General de Política Social**

No se ha presentado ninguna propuesta para hacer una jornada de intercambio de experiencias, debido a las numerosas reuniones celebradas con el equipo encargado de redactar la Ley de garantía de derechos que han servido también de intercambio de experiencias y formación.

3. **Realizar estudios relacionados con la normativa y el impacto social**

No se ha avanzado en promover un estudio de impacto social sobre medición de la contribución al desarrollo económico y social de Cantabria del movimiento asociativo de la discapacidad en colaboración con la Universidad de Cantabria.

4. **Coordinar los trabajos para la elaboración de la Ley de derechos de las personas con discapacidad en Cantabria junto a la comisión de derechos**

Se ha organizado la convocatoria para asistencia a las reuniones con la Dirección de Política Social y equipo de cada comisión específica relacionada con el área a tratar junto con la técnica de esta comisión para enlazar el

trabajo.

Se ha organizado con cada comisión las propuestas a plantear en cada reunión de área específica.

Tras la primera reunión de consenso sobre la metodología, se han celebrado 9 reuniones entre los meses de marzo y septiembre con los siguientes temas:

- o Principios generales (11 de marzo)
- o Educación (8 de abril)
- o Formación y empleo (27 de abril)
- o Sanidad (16 de mayo)
- o Protección social y servicios sociales (2 de junio)
- o Cultura, turismo y deporte (27 de junio)
- o Universidad (27 de junio)
- o Justicia y fiscalidad (21 de julio)
- o Accesibilidad (20 de septiembre)

Al finalizar el año aún no se dispone de un borrador del texto de la Ley ni se han mantenido más reuniones, por lo que no se realizan más actuaciones.

5. Reivindicar la implantación de Servicios que promuevan la Promoción de Autonomía Personal y de inclusión social

Se ha impulsado una reunión con la directora general del ICASS para promover la revisión del copago y el impulso de servicios de promoción de autonomía personal. Desde el ICASS se realizará un estudio sobre el copago con el objeto de incorporar mejoras. Se ha insistido a lo largo del año para mantener más reuniones y hacer un seguimiento de dicho estudio, finalizando el año sin conocer la propuesta.

Se ha elaborado un documento con aportaciones a la Propuesta del Plan Estratégico de Servicios Sociales, que incluya aportaciones relacionadas con la promoción de la autonomía personal.

6. Impulsar normativa de Servicios para la Promoción de Autonomía Personal y de inclusión social

No se ha colaborado en la comisión prevista de seguimiento de normativa de centros al no haberse publicado ni se ha trabajado en normativa específica de servicios al no haber comenzado el Gobierno a trabajar en ello.

7. Detectar situaciones de vulneración de derechos que se puedan dar en este ámbito.

Se han estudiado y realizado aportaciones a todos los documentos de trabajo de normativa que se han ido generando por el ICASS y que se han abierto a la participación

Se ha elaborado un documento con aportaciones relativas a la protección social y servicios sociales con el objeto de que se tengan en cuenta en la Ley de garantía de derechos que se está elaborando para la adaptación de la normativa de Cantabria a la Convención Internacional.

Se ha hecho un análisis de las Ordenanzas de teleasistencia de los ayuntamientos de Cantabria tras detectar en uno de ellos una situación de vulneración de derechos por excluir a personas con enfermedad mental y discapacidad auditiva de los mismos. Se envía escrito a los ayuntamientos donde se detecta como son Torrelavega, Castro Urdiales, Camargo, Bezana, Mancomunidad Altamira Los Valles, Mancomunidad de Ampuero, Limpias, Lindo, Guriezo y Colindres, Marina de Cudeyo y Villaescusa, quedando pendiente alguno de trasladar información; al ICASS y a la Dirección General de Administración Local, obteniendo respuesta favorable por el momento de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Ampuero, Limpias, Liendo, Guriezo y Colindres que modifica la Ordenanza de teleasistencia.

8. Rotar la celebración de las reuniones cada dos meses en una entidad de la comisión

Se ha realizado una de las reuniones de la comisión en la sede de PLENA INCLUSIÓN, aprovechando para conocer la labor que realizan y haciendo al realizar una visita a la misma.

9. Consejo Asesor de Servicios Sociales

Se participa en las dos convocatorias del Consejo Asesor de Servicios Sociales, presentándose en la primera de ellas el Plan de Emergencia Social de Cantabria que incorpora propuestas realizadas por CERMI Cantabria el año anterior.



10. Área de sanidad:

La comisión de sanidad se ha reunido en siete ocasiones y desarrollado las acciones que se detallan a continuación. Se aprueba el cambio de denominación de la comisión pasando a denominarse a partir de ahora comisión sociosanitaria:

1. Fomentar la comunicación, el conocimiento y la interrelación entre la Consejería de Sanidad (incluidos todos los organismos dependientes) y las personas con discapacidad a través de espacios comunes

Se han recopilado las necesidades generales y específicas en el ámbito sanitario de las entidades y elaborado un documento unificado en la comisión para utilizar en la presentación de la comisión a diversos agentes del ámbito sanitario, con recomendaciones en las áreas de: comunicación, coordinación interna y externa, coordinación atención pediátrica-atención especializada, ampliación de la atención, protocolos específicos para determinadas personas, formación de los profesionales y empoderamiento de los pacientes.

Ha quedado pendiente el diseño e impartición de un taller formativo "Alfabetización en salud"

Para celebrar este día se elaboró una nota de presenta para divulgar junto a la Carta de derechos y deberes del paciente en formato completo y en lectura fácil a medios de comunicación y en la web de CERMI Cantabria y de las entidades la semana del 17 de octubre. Además en el Hospital Comarcal de Sierrallana se instaló un stand informativo con folletos de CERMI Cantabria y sus entidades para conmemorar el Día del Paciente.



2. Promover acciones para avanzar en una mejor asistencia sanitaria a las personas con discapacidad

Se ha planificado hacer seguimiento de las acciones y propuestas de años anteriores. En relación con las propuestas, se consigue que se desarrolle en Cantabria la tarjeta A/A (Apoyo y acompañamiento) para facilitar el acompañamiento permanente y la accesibilidad en los centros sanitarios a las personas que por su discapacidad lo precisen, que se presenta el 4 de mayo por la Consejera de Sanidad a las entidades, quedando pendiente para el próximo año hacer el seguimiento y evaluación de su implantación con la Consejería de Sanidad y las entidades.



Seguimiento de las acciones y propuestas de años anteriores como el estudio sobre “la discapacidad y la salud en Cantabria. Un reto para la sociedad del siglo XXI”, que se está llevando a cabo con el OSPC y en el que la comisión de sanidad colabora activamente.

Hacer aportaciones a documentos relativos al ámbito sanitario, como en el caso de la futura ley de derechos de las personas con discapacidad de Cantabria a través de una reunión con la Dirección General de Política social y su equipo técnico.

Además se envió una carta a la Consejera de Sanidad para solicitar que se restablecieran las convocatorias de subvenciones para desarrollar de acciones de salud por entidades sin ánimo de lucro, al haber eliminado dichas convocatorias previstas y presupuestadas en 2016, tras acordar el desvío de esa partida presupuestaria al Plan de Emergencia Social, obteniéndose en una reunión posterior el compromiso de la consejera de restablecerlas.

En este encuentro también se trasladó la necesidad de seguir avanzando en la atención a la cronicidad, el funcionamiento de la historia clínica vía on-line, la valoración positiva del programa “Cuidado responsable” iniciado con COCEMFE Cantabria con petición de que se extienda y el traslado del centro hospitalario de Parayas a Liencres.

3. Potenciar redes de comunicación y colaboración con los agentes e instituciones sanitarias de Cantabria

Se ha elaborado una propuesta de reuniones a mantener con agentes sanitarios, en una primera fase con el colegio de médicos y la escuela de enfermería, quedando pendiente de impulsar en 2017.

4. Acercar la sexualidad a las personas con discapacidad y sus familias

La coordinadora de la comisión ha seguido participando junto a miembros de otras entidades, del Ayuntamiento de Santander y de la Universidad de Cantabria en el grupo de trabajo sobre sexualidad coordinado por la sexóloga Inmaculada Ruiz de Lezama.

El grupo se ha reunido en seis ocasiones centrando su trabajo en:

- o La elaboración de una Guía de atención a la sexualidad de personas con discapacidad con el objeto de aunar y consensuar criterios entre diferentes ámbitos profesionales y diferentes tipos de discapacidad; orientar en la necesidad de reconocimiento de la dimensión sexuada de las personas con discapacidad y dar claves para la Atención a la Sexualidad.
- o La organización de un segundo Aula sobre Sexualidad y discapacidad

5. Defender los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito sanitario

Se ha elaborado un documento con propuestas sobre sanidad para tener en cuenta en la Ley de garantía de derechos presentándose al equipo de la Dirección General de Política Social en mayo.

No se detecta en la comisión ninguna acción de vulneración de derechos individual.

Se promueve una reunión con la Consejera de Sanidad a la que acuden miembros del comité ejecutivo, tras anular las convocatorias de subvenciones a entidades que realizan acciones de interés sanitario y en el marco de la salud pública con las personas a las que apoyan, con el objeto de reivindicar que se retomem y se garanticen para 2017.

6. Grupo del Estudio sobre La discapacidad y la salud en Cantabria. Un reto para la sociedad del siglo XXI



A lo largo del año se han mantenido tres reuniones del grupo con el Observatorio de Salud Pública de Cantabria, participando en una de ellas otros colaboradores en el estudio.

Se ha modificado el cronograma ampliando el plazo previsto para la finalización del mismo y se han ido planificando las acciones.

Se ha celebrado además otra reunión del grupo CERMI Cantabria en la que se ha organizado todo el trabajo de selección de personas con discapacidad, familias y profesionales que participarán en el primer trimestre de 2017 en los grupos focales dinamizados por el sociólogo del Observatorio y cumplimentando instrumentos de evaluación por la técnica dhelphi.

C) OBJETIVOS EN EL ÁMBITO ESTATAL Y ACCIONES ESPECÍFICAS

1. PARTICIPACIÓN EN CERMI ESTATAL:

Con el objeto de contribuir a avanzar en la cooperación y convergencia asociativa y puesto que las grandes decisiones en cuanto a estrategias, políticas sociales y económicas y legislación se están tomando a nivel nacional, con la posterior aplicación en las Comunidades Autónomas, desde CERMI Cantabria se ha seguido promoviendo la participación de sus miembros en las reuniones que se promuevan desde CERMI Estatal y en las comisiones de trabajo, aunque por motivos presupuestarios, principalmente cuando la participación se puede realizar vía on-line.

Se ha colaborado en evaluar alguna de las comisiones en las que se participa, y cuya labor ha finalizado con la legislatura de CERMI Estatal con el objeto de que se impulse una nueva propuesta de comisiones. Al finalizar el año se ha analizado la propuesta de comisiones de CERMI Estatal y aprobado la participación en alguna de ellas.

Además de algunas comisiones se ha participado en:

I Conferencia CERMI Territorios 2016 celebrada en Madrid el 5 de febrero.

La cumplimentación con datos de Cantabria para incorporar en la nueva herramienta "Comparador CERMI Territorios"

El 31 de mayo y el 1 de junio CERMI Cantabria ha presentado dos proyectos: De la tutela al apoyo de la capacidad jurídica de la persona con discapacidad y la Publicación "Servicios Sociales de calidad adecuados a las necesidades de apoyo de las personas con discapacidad" en la Jornada que se celebró en Madrid, "Colaboración para cambiar, cambio para colaborar. ¿Hay futuro sin colaboración?"



27 de junio. Asamblea de CERMI Estatal, en la que es reelegido el actual presidente, Luis Cayo. 15 de julio.

II CONFERENCIA CERMI TERRITORIOS 2016.

7 y 8 de noviembre. XII Congreso CERMIS Autonómicos en La Rioja

PARTICIPACIÓN EN FOROS Y ACTOS INSTITUCIONALES

Intervención y participación en **CONFERENCIAS, CONGRESOS, FOROS Y CURSOS:**

12 de marzo. Participación de la presidenta de CERMI Cantabria en el foro “La visión de la discapacidad enfocada a descubrir capacidades” de la Jornada IDEAS PARA AVANZAR, organizada por Amica y el Grupo Quercus.



6 de junio. Jornada de formación sobre accesibilidad universal
Del 11 al 15 de julio. Curso de Verano UC 2016: Avances en Intervención en Discapacidad celebrado en Los Corrales de Buelna, organizado por la Universidad de Cantabria en colaboración con CERMI Cantabria.
21 de octubre. "Fórmulas para promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad", orientada a PYMES y autónomos y organizada por la Concejalía de Autonomía Personal del Ayuntamiento de Santander en colaboración con CERMI Cantabria, el Servicio Cántabro de Empleo y la CEOE CEPYME Cantabria



3 de noviembre. Intervención en la inauguración del XVIII Aula Autonomía personal. Sexualidades y discapacidades.



16 de noviembre. Inauguración, clausura y presentación de ponencia en el III Foro de la inclusión educativa

Acciones de **REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL:**

- 18 de enero. Consejo Asesor de Servicios Sociales
- 28 de enero. Acto académico con motivo de la Festividad de Santo Tomás de Aquino de la Universidad de Cantabria
- 1 de febrero. Acto de conmemoración del 34 Aniversario del Estatuto de Autonomía de Cantabria en el Parlamento de Cantabria
- 2 de febrero. 6º Encuentro del FORO ECONÓMICO del Diario Montañés
- 12 de febrero. Festival de AMPROS.
- 23 de febrero de 2016. I COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE DE CANTABRIA 2014-2020
- 25 de febrero. 7º Foro económico del Diario Montañés
- 25 de febrero. Acto oficial de presentación de la nueva Delegada Territorial de ONCE Cantabria, Raquel Pérez Valcárcel.
- 2 de marzo. Presentación de la convocatoria Talento Solidario de la Fundación Botín.
- 10 de marzo. Acto de entrega del San Martín de la Media Capa organizado por la Fundación Obra San Martín.
- 11 de marzo. Asistencia a cena organizada por el Grupo de opinión Quercus de Torrelavega en la que se reconoce a Tomas Castillo, gerente de Amica como Torrelaveguense Ilustre.
- 14 de marzo. Reunión del Consejo de infancia para evaluar el Primer Plan de infancia 2012-2015.
- 30 de marzo. 8º Foro económico del Diario Montañés
- 7 de abril. Acto de toma de posesión del Rector Magnífico de la Universidad de Cantabria, Ángel Pazos Carro.
- 8 de abril. Jornada sobre salud mental. Organiza ASCASAM y Ayuntamiento de Santander
- 4 de mayo. Acto de presentación de la tarjeta AA en la Consejería de Sanidad.
- 14 de mayo. ACTO LXV Aniversario de la Asociación de Sordos de Santander y Cantabria
- 27 de mayo. 10º Foro económico del Diario Montañés
- 14 de junio. Mesas informativas con motivo del Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas.
- 18 de julio. Consejo municipal de Autonomía Personal de Santander
- 3 de julio. XVI Encuentro Deportivo Plena Inclusión Cantabria
- 5 de julio. XI Foro Económico del Diario Montañés
- 19 de julio. Participación como miembro del jurado de los Premios Solidarios de la ONCE.
- 3 de agosto. Inauguración del taller “A jugar juntos” organizado por el Ayuntamiento de Santander.

14 de septiembre. Gala de los Premios solidarios ONCE Cantabria. Premiados entre otros, Alfonso Tazón (ASCASAM).

24 de septiembre. Acto del Día Internacional de las Personas Sordas.

2 de octubre. Jornada de familias de Plena Inclusión Cantabria.

10 de Octubre. Acto conmemorativo del Día Mundial de la Salud Mental

18 de octubre. Participación como jurado en el concurso Soy capacitado.

21 de octubre. Impartición de charla sobre “Fórmulas para promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad”, dirigida a PYMES y autónomos.

28 de octubre. Semana de puertas abiertas en FESCAN.

14 de noviembre. Entrega de premios del concurso Soy discapacitado

6 de diciembre. Asistencia al 38 Aniversario de la Constitución Española, celebrado en el Parlamento de Cantabria.

17 de diciembre. Jornada fiscalidad y discapacidad en la Universidad de Cantabria.

15 de diciembre. Jornada de la Asociación de la prensa de Cantabria y visita al Diario Montañés.

22 de diciembre. Inauguración del nuevo Centro Dr. Fernando Arce

22 de diciembre. Consejo Asesor de Servicios Sociales